

Cartagena, 17 de Junio de 2013

Señor
JESUS EDUARDO TORRES PARRA
Calle 12 N°16-19 Barrio San Martín
Santa Rosa del Sur – Bolívar

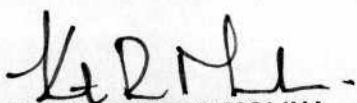
Referencia: Respuesta Solicitud de fecha 14 de Junio de 2013 expediente No.02-51.

Cordial saludo.

En atención a su petición, recibida en esta oficina el día 30 de mayo de 2013, y en virtud del artículo 23 de la Constitución Nacional, nos permitimos dar respuesta dentro de los términos establecidos por la ley, así:

Para tramitar su solicitud de copias puede acercarse a las instalaciones ubicadas en la Calle de la Cruz N° 9-110, en Cartagena con una memoria USB o CD, para efectos de hacer entrega en medio magnético de lo solicitado, esto para el expediente identificado con placa 02-51.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
Gestor T1 Grado 10 Par Cartagena
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
Con asignación de funciones

Proyectó: Jessica Valencia
Fecha de elaboración: 17/06/2013

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN026554245CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JESUS EDUARDO TORRES

Dirección:
CLL 12 No 16 -19 BRR SAN

Ciudad:
SANTA ROSA DEL SUR

Departamento:
SOLIVAR

Preadmisión:
21/06/2013 15:46:07

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO